

FLORIDA
JUEVES
23
de JULIO
1925

BANDERA BLANCA

TODO POR LA PATRIA

A nuestros suscriptor

Regístrate en esta Administración...
Teléf. La Cooperativa

Aparece los Lunes y Jueves

PARA DESVANECER UNA VIEJA EXPLOTACION

Lo que decía Beltrán en 1919 en armonía con la propaganda de este diario
Conceptos sobre el ejército

Intermitentemente se nos dirige el cargo de que menospreciamos la Institución del ejército. Cada poco tiempo, alguno de los voceros del partido dominicano, arroja sobre nosotros esa acusación, tendiente, no a constatar la verdad, sino a malquistar nuestro gran partido político con las fuerzas armadas de la República. Entre tanto, cada más infundado que dicho cargo. Abrasé las páginas de «El País», y se verá que nuestra prédica tendió a exaltar la organización militar y estimularla en la recta senda del honor y deber, apartándola de la política que la devoró y descamina de su noble misión. Sigán leyéndose nuestras páginas, y se verá hasta qué punto y con cuánta frecuencia señalamos en nuestro ejército, la presencia de jefes y de oficiales pandonosos... y dignos del mayor elogio. En cuanto a la mala combatiendo, lo hicimos cumplida justicia en diversas oportunidades. Pero, por ahora, queremos recordar lo que decía Washington Beltrán del ejército y de su misión, en momentos gloriosos de nuestra política, cuando habla aún insensatos, que hablaban de la posibilidad de motines, golpes militares y pronunciamientos. Decía así: «Sin fuerza moral que dé nervio y vida a los soldados, no hay ejército. Las fuerzas morales son el deber, la verdad, el patriotismo y el honor. El castro construido sobre la mentira, es edificio sin cimientos que amenaza con caerse a todo instante. Ejército apoyado en la defraudación, en la confabulación fraudulenta, en la familiaridad con el dolo, en el perjurio, es montón de bastardos intereses que será aventado al primer soplo de un heroísmo o de una firme conciencia colectiva que se le ponga en frente. «He y sagrada es la misión del militar. Desempeña un sacerdocio que debe ser puro y sin mancha. Ha de poner cerebro, corazón y brazo en defensa de la patria, no en el restringido concepto de asegurar la inviolabilidad de las nativas fronteras, sino en el concepto amplio de defenderla en su

integridad, en la pureza de sus instituciones republicanas, en el respeto honrado a la Constitución y a las leyes. Abrasé desde el más profundo hasta el más vulgar de los textos militares; pasese de la doctrina a la enseñanza de la historia en todas las épocas y en todos los pueblos; siempre se oirá repetir el mismo principio: sólo un ejército, merece el nombre de tal y en las horas de sacrificio la corona de la victoria, cuando la institución armada es un reflejo, una imagen de los sentimientos y anhelos superiores de la nación. Si sobre su kepí no brilla radiante y luminosa, la enseña de la patria, es tan sólo legión pretoriana, mezcla de la libertad, como que en ella encuentran su apoyo los déspotas, o engendra, en la conjuración misteriosa, el crimen del motín. Esa misma persistente enseñanza histórica revela, que si grande es el poder de las armas, no menos formidable es el aliento moral que estrema el alma del soldado en la hora de la batalla y en la tenacidad porfiada de arrancar del sufrimiento la victoria. Una autorizada voz militar explicaba el hundimiento de Turquía en la primera guerra balcánica, por la miseria moral de su ejército, devorado por los intereses políticos y renillas internas. Compárese ese soldado, apoyo de entraplas militares, cómplice de crímenes nefandos, con los soldados de la Unión americana, que iban a la muerte cantando, como que llevaban en el alma la visión de la libertad, de la república, de la democracia más pujante y vigorosa de la tierra. Tenían un ideal y sabían por qué luchaban, por qué sufrían, y entonces, la muerte, en vez de ser visión atormentadora, se les presentaba como una bella y gloriosa recompensa. Destruyase esa fuerza moral, apaguee la chispa de ese idealismo alto, y el héroe dejará su lugar al mercenario pronto a la huida, sin bizarría y sin honor. Y bien; esa fuerza moral no surgirá jamás al ser achilca y mancha la misión

del ejército. Se le achilca cuando solo se le enseña a ser elemento de facción, de grupo o de partido; cuando se cava entre el cuartel y el pueblo un abismo de reproche, desconfianza o desamor. Se le mancha cuando se le destina a innobles menesteres; cuando, en vez de ser guardián de la soberanía, se le convierte en ataque de esa misma soberanía, adulterando con la mentira y el fraude, el acto del voto, que es la función vital de la democracia. La base del ejército es la disciplina establecida por un alto concepto del deber... ¿Qué disciplina puede haber si el superior jerárquico ordena al inferior la comisión de un fraude? ¿Qué ideal de honor, de patria y de verdad puede tener un soldado si se le educa en el embuste de llevar sinetas e inscripciones como posuendo, o ambular de mesa en mesa, anotándose, con supuestos nombres en los padrones electorales? Eso es, además, cometer un crimen contra la patria. Repetimos que la patria no es tan sólo un pedazo de tierra que limitan los marcos fronterizos. La patria es algo más, es mucho más que todo eso; es alma colectiva unida por un ideal; es el hogar nuestro, seguramente de nuestros hijos, la tumba de nuestros abuelos; la tradición común de heroísmos y de infortunios en un gigantesco anhelo emancipador, el orgullo altivo de ser libres, externa e internamente que de poco valdría el haber roto las cadenas para el exterior si se las arrastra en el interior; la noción de ser dueños soberanos de los derechos inherentes a la personalidad humana; el ensueño que debe brillar en la conciencia colectiva, de una democracia cada vez más sana, más pura, triunfal y avasalladora en su incansable perfeccionamiento. Eso es la patria y a su servicio por entero debe estar el ejército para que merezca el nombre de tal, para que su uniforme no se convierta en irrisoria y grotesca mascarada. Felizmente, dentro del nuestro, hay un brillante y selecto grupo de oficiales que piensan así. A su cargo, está el arrojar en el surco la semilla bienhechora. De «El País»

del flamante Director de la Escuela Industrial, reiteramos el ofrecimiento, que personalmente hicieramos al Sr. Olivera Calamet de que estamos incondicionalmente a sus órdenes prontos a aceptar y prestigiar en nuestras columnas cualquier iniciativa o proyecto tendiente a asegurar el progreso de un tanto tan patriótico y laborioso como lo es la Escuela Industrial.

Otra denuncia contra el Comisario Caleros de Villa Sarandí

Se han presentado ante la Jefatura de Policía los vecinos de Villa Sarandí, señores Caubarrere, formulando una seria denuncia contra el expresado funcionario. Según se nos informa, se acusa a ese empleado de una arbitrariedad tal, que importa un verdadero atropello al derecho de propiedad. Nada nos extrañan semejantes hazañas, si a éstos se les presta la atención, la pasividad con que una culta población... por la los repetidos excesos de tan grespo funcionario. No creemos que una protesta general, no tenga en el momento un interés en velar por el prestigio de la autoridad policial.

EN EL CAFE

El tuti
Para el que me dijo: «Conforme Vd. pasa silbando, se van todos como la vaquilla con el humo». El gordito del café me cuenta esto: una tarde que, inadvertidamente, pasó silbando cerca de una mesa en que jugaban a los naipes unos cuantos viejos, éstos suspendieron la partida, que era de tuti, y, como movidos por un resorte, giraron simultáneamente los

arrugados cuellos; los ojos miopes fijaron en él una mirada de sorpresa y de aquellas bocas, contraídas por los años y por la costumbre de hacer, en el truco, la boca del castro, brotó un murmullo de indignación, aunque no es lerdio, el mozo, que los espaba con el tabillo del ojo, tuvo un estremecimiento involuntario. Y es que la horda barbada continuaba con el rostro vuelto, en actitud hostil. Algunos de ellos estaban en mangas de camisa,—pues la cosa parece que ocurrió en verano— otros se habían despojado sencillamente del sombrero, etc. El incidente no pasó de ahí, pero los jugadores se retiraron enseguida murmurando entre dientes. Entraron ellos con frecuencia se suscitaban querrelas, y, de repente a raíz de una buena jugada, se desarrugan los entrecejos y la sonrisa vuelve a los semblantes. Son escenas muy entretenidas para el que tiene el hábito de la observación. Cuando un viejo muestra mal humor, los otros, que hacen lo mismo a cada paso, se ponen de acuerdo para excitarlo. Y son de ver, entonces, las sonrisas cazurras son que alientan al instante bajo los grises bigotes, los gestos solapados y las guiñadas que entre sí se hacen los canjurdos. Lo curioso es que en esas mesas, donde generalmente no se juega más que la cañita o el caje, que pone sobre una silla, se hacen tantas trampas como en lo más vulgar de las timbas y los que siempre pierden, y, por consiguiente, pagan, son, claro está, lo más cortos de vista. Las mismas emociones, idénticas sensaciones experimentan estos patriarcas arriesgando los siete centesimos del express, que un jugador profesional. De modo que se explica la conducta de los veteranos al quitarse los anteojos apresuradamente y mirar con estupor al gordito que pasaba silbando. Es una impertinencia molestarlos con el deliberado propósito de que abandonen la partida y se marchen. «El Califa»

Labor de la Convención Nacionalista

Presentación del proyecto de la fórmula definitiva en que se harán las proclamaciones de candidatos a los puestos electivos

Como era de esperarse al iniciar sus sesiones la Convención Nacionalista, se abocó de lleno al estudio de una fórmula de proclamación de candidatos a la diputación, Concejales, Diputados departamentales y miembros de la Junta Electoral, en sustitución de la vieja fórmula de «Congreso Elector» que establece la Carta Organica, para estos casos y que con la reforma de la nueva Constitución, que consagró la representación proporcional, ha resultado un fracaso rotundo, por estar reñido este hermoso postulado ciudadano, con la forma de elección de los Congresos Electores. Damos publicidad a continuación al proyecto sustitutivo del que establecía

los Congresos. La proclamación de candidatos.—Proyecto de la Comisión de Legislación Artículo 1o.—Todo núcleo de nacionalistas que desee patrocinar determinada candidatura para los cargos de Representantes, Concejales, Diputados departamentales y miembros de Juntas Electorales, deberá constituirse en Comité Departamental a los efectos de cada elección. El Comité deberá comunicar su constitución a la Comisión Departamental, informándole del nombre de las personas que integran su directiva a fin de que se lo acuerde personería partidaria.

Para el Comisario de la Ciudad

No nos hace saber, que el Comisario no permite la entrada de este periódico, para los prevenidos que quieren leerlo. No conocemos la conducta de este funcionario, ya que es un recién llegado a nuestra ciudad, y, por lo tanto, no tenemos motivo para suponerlo de semejante compadrazo. Con todo, investigaremos el grado

de verdad de tal denuncia y expondremos lo que corresponda; como merezca el hecho que comentamos.

El Ingeniero Julio C. Olivera Calamet

Ayer tuvimos el placer de recibir en nuestra casa la visita del Ingeniero Julio Olivera Calamet, recientemente designado Director de la Escuela Industrial de Florida, a inaugurarse probablemente el 25 del próximo mes de Agosto. De la breve plática que es-

tuvimos con el distinguido caballero, podemos adelantar que un espíritu de nobles y sanos propósitos en el desempeño de su labor animan al Ingeniero Olivera Calamet, como así mismo nos lo manifestó espera de que los organismos encargados de velar por el engrandecimiento público, especialmente la prensa en este caso, prestará su mas franco y decidido apoyo en la obra a empezar al frente de la Escuela Industrial, coadyuvando así en una labor de grandes y seguros progresos y beneficios generales. Al formular votos por que el más completo de los exitos corone los propósitos

TALLERES GRAFICOS

DE

BANDERA BLANCA

SE HACEN TODA CLASE DE IMPRESIONES

TRABAJOS TIPOGRAFICOS

Precios módicos

Si la sede central del Comité no es posible, deberá indicar un subcomité o delegado que resida en el domicilio para el recibir las comunicaciones de la Departamental.

Art. 2.º—Hasta un mes antes del día en que vence el término para la inscripción de listas ante las Juntas Electorales, el Comité que patrocine determinada candidatura deberá hacerlas conocer a la Comisión Departamental con especificación de los cargos que deberá ocupar cada candidato y el sistema que adopte solicitando autorización para usar el lema del Partido.

Cada solicitud deberá ir acompañada de una lista de adherentes, integrada con ciudadanos nacionalistas inscriptos en el Registro Cívico Nacional del departamento, en la siguiente proporción numérica: para el departamento de Montevideo, quinientos adherentes; para los departamentos de Canelones, Colonia, Minas y Florida, cuatrocientos; para los departamentos de Cerro Largo, Tacuarembó, Soriano, Durazno, San José, Treinta y Tres y Rocha, trescientos; y para los departamentos de Salto, Paysandú, Río Negro, Flores, Maldonado, Artigas y Rivera, doscientos cincuenta.

Dicha lista deberá ser firmada por los adherentes con especificación del número y serie de su inscripción en el Registro Cívico.

Art. 3.º—Con la solicitud de la referencia el Comité patrocinador dará la seguridad necesaria de que los candidatos que patrocinan se obliguen a cumplir fielmente, en el caso de resultar electos, con los deberes políticos que le impone la Carta Orgánica y los reglamentos de las Agrupaciones Parlamentarias de Diputados y de Diputados departamentales, así como con las que se refiere a la contribución al Tesoro particular. El compromiso de contribuir al Tesoro lo documentará el candidato en la fecha y forma que resolverá el Directorio con dos tercios de voto de sus miembros.

Art. 4.º—Cumplidas las exigencias anteriores si los candidatos proclaman no tuvieren ningún impedimento jurídico, la Comisión Departamental

autorizará la inscripción de la lista en la sede de la Comisión Departamental Nacional, y se le considerará lista oficial del partido, conjuntamente con las otras listas que también fueren aceptadas, y el Comité patrocinante tendrá el concurso que resuelvan las autoridades partidarias.

Las resoluciones de las Comisiones Departamentales sobre inscripción de listas podrán ser apeladas ante el H. Directorio, el que deberá resolver definitivamente dentro del tercer día de recibida la comunicación.

Art. 5.º—No se permitirá el uso de sublema a más de un Comité o Grupo salvo cuando el primero que lo haya registrado lo consienta.

Art. 6.º—La Comisión Departamental dictará resolución dentro del quinto día de recibida una solicitud y la comunicará inmediatamente al Directorio así como la nómina de los candidatos que integran la lista. También lo hará saber al Comité patrocinante.

En el caso de que la Comisión Departamental no se hubiera expedido dentro del término señalado, el Comité patrocinante se dirigirá al H. Directorio el que resolverá sobre la aprobación de las listas dentro del tercer día.

Art. 7.º—Si después de aprobado una lista el Comité que la patrocinare hiciera alguna modificación deberá comunicarlo a la Comisión Departamental, cumpliendo con todas las exigencias de los artículos... si se tratare de cargos correspondientes al primer titular y su piente de representantes y consejeros en los departamentos de campaña y los tres primeros en el departamento de Montevideo. En los demás casos bastará la firma de la mayoría de los miembros de la Directiva del Comité.

Art. 8.º—(Aplazado).

Art. 9.º—Las Departamentales deberán inscribir ante las Juntas Electorales las listas reconocidas partidariamente, a saber: de los Comités políticos, de los departamentos de campaña y del total de sus miembros, el Directorio podrá prorrogar prudentemente el plazo de presentación de listas a las Juntas Departamentales.

Art. 10.—Por dos tercios de voto de sus miembros, el Directorio

de las disposiciones de la Carta Orgánica que se refieren a las del inciso 1.º del artículo 1.º.

Art. 12.º—El H. Directorio reglamentará este decreto.

DEPORTIVAS

Florida Julio 20 1934.—Señor Director del periódico BANDERA BLANCA. Presente.—Señor Director:

La Comisión que preside, integrada en desvirtuar las listas y resoluciones que circularan respecto a la visita del equipo de fútbol a la ciudad de Trinidad solicitó de Ud. quiera transcribir en el periódico de su dirección los sujetos adjuntos.—Saluda a Ud. ante.—P. Enrique Llanes. Pte.

De «La Democracia» de Trinidad.

Esas del mach del Nacional de Florida con nuestro Nacional. Se le suscitó en Florida, desde el punto de haberse declaraciones en la prensa, un comentario que pone en terreno a la delegación que nos visitara y alguno de los jugadores que integran el team de Florida.

El caso se presenta por una incidencia de importancia de ninguna clase ocurrida en el H. D. donde se hospedaba delegación y team visitantes. Y tan sin importancia fué ese asunto que no mereció la atención de la mayor parte de los que se encontraban allí reunidos.—La delegación, clara está, solicitó que se le mandara y hubiese en el H. D. que se había provocado aquella injerencia, a no mediar la intervención de nuestra delegación que no pudo consentir se pasara a un jugador por una falta cometida en un momento de irreflexión y que su escasa importancia habíala hecho pasar desapercibida. Por lo demás, en el fútbol en el Club 25 de Mayo y en la delegación y jugadores de Florida dejar una impresión buena, refrendada con el ejemplo de un jugador compañero.

«Y grata fué para nosotros la visita de los deportistas de Florida y no demos por ellos dejar sin devueltos

comentarios) desfavorable que se teje en Florida alrededor de la actuación de delegación y team que nos visitara. Es nuestro deber decir la verdad y, en este caso, que todos los trinitarios somos jueces del comportamiento de excelentes deportistas de Florida, dejamos constancia clara y terminante de que tuvimos entre nosotros un grupo de caballeros dignos de mejor respeto que el que le puede ofrecer el filio comentario suscitado en aquella localidad.

La Directiva de nuestro Nacional en vista notas que acreditan lo que manifestamos a la Liga de Florida y Club Nacional de aquella ciudad, posea el comentario malvolento que se hizo perjudicial si silenciará los verdaderos hechos ocurridos.

Del corresponsal de «El Día» en la ciudad de Trinidad.—Julio 18.—La visita de los futbolistas floridenses.

Algunos órganos de la prensa de Florida, haciéndose eco de falsas versiones, han hecho cargos injurios a los futbolistas que nos visitaron hace pocos días.

Tanto la delegación como los jugadores, se comportaron siempre correctamente, habiendo dejado una grácil impresión de su visita a esta. Entre nosotros se lamenta que los diarios floridenses hayan obrado con tanta precipitación.

CASA HOMEOPATICA

DE Cruz Aguilar

Tengo el agrado de anunciar al público de esta ciudad, que en el mes en curso quedará instalada la preciosa casa en la Calle Dr. Alejandro Gálvez entre 19 de Abril y Luis E. Cruz, donde encontrarán los interesados los medicamentos homeopáticos recibidos exclusivamente de Alemania, Portugal y Brasil, por los cuales han pagado como un derecho de Aduana tan

crecido que alcanza a \$ 4,00 por kilogramo. También pondrá en venta en la casa, así que le sea expedida la patente de invención privilegiada solicitada al Concejo Nacional, los medicamentos eficaces para curación de afecciones con el nombre del «Avicultor» de exclusivo invento del propietario de esta casa.

Adelantamos además que seguimos muy de cerca un estudio para llegar a la conclusión de un medio curativo de la fiebre «Alfosa» estando bastante avanzados los adelantos en tales estudios, para lo cual se pide a toda persona que posea animales enfermos de ese mal y que desearan someterlos a una prueba, se dirijan al domicilio ya citado donde se le darán gratis los remedios para hacer el ensayo. No dudamos de la eficacia como así tampoco de los resultados en las primeras aplicaciones de estos medios curativos.

DE 25 DE MAYO

Muy lamentado ha sido en esta localidad el haberse conocimiento del fallecimiento de los pequeños niños Miguel Humberto y María Zulma hijos de los estimados esposos Manuel Grané, residentes en esta, quienes en un espacio de cinco días han tenido que lamentar la pérdida de esos queridos hijos que constituirán la alegría y el canto del hogar. Enviando a sus dolientes nuestras más sentidas condolencias.

VIAJEROS

Partió para la Cruz el joven Américo Monti.
—Regresaron de Florida los señores José Monil, Heraclio Izaguirre y los señores Marlioni.
—Del mismo punto regresó la Srta. Catalina A. de Marínoli y los Sras. Elida Shen y Lucía Arén.
—Con procedencia de Montevideo se encuentran en esta el Dr. Buenaventura Amarillo.
ENFERMOS
Mejorada la Sra. Desiderio O. de R.

